

En la capital: mes, 1.25 pesetas; trimestre, 3.50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Catequias y auellos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lino, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. teléfono 272.



**EL SEÑOR**  
**Don Luis Carranza Diez**  
ha fallecido en el día de ayer,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, su desconsolada hija D.ª María de los Angeles, hermanas D. Aurora y D.ª Elvira Carranza, madre política D.ª Constantina Blanco, hermanos políticos D. Aquilino Bravo, D. Segundo Fournier, D. Gerardo Moreno y D.ª Lucina Izar de la Fuente, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la capilla del Hospital de San Juan, mañana sábado, á las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

### Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embuchado, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y queso manchego, y en aceite. Almacén al por mayor, de tocino del país, manteca, jamones y embuchados en la Alhondiga, á precios económicos.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichonería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

## ABARQUEROS

Se acaba de recibir de Francia una partida de cubiertas de automóviles, las que se venden á precios muy reducidos

### Sierras de cinta "PEUGEOT",

De 20 milímetros . . . 4 pesetas metro || De 45 milímetros . . . 9 pesetas metro  
De 35 . . . 8 . . . . . || De 50 . . . . . 10 . . . . .

NO SE ADMITEN INTERMEDIARIOS

Para informes, dirigirse á

**M. L. MONDRAGON**  
PRIM, 28, SAN SEBASTIAN

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres  
Lain-Calvo, 18, principal

### Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO VIZCO  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis  
Financ del Rey, 22, 1.ª

### Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista  
**DON JOSÉ DE DIEGO**  
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.ª  
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.  
Los trabajos del gabinete son hechos  
en colaboración de un primer ayudante  
**D. Emilio Polanco**.

### E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA  
Y DENTISTA MILITAR  
Espolón, 2 y 4.

### Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid,  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.  
Horas de consulta: de diez á doce de  
la mañana y de tres á cinco de la tarde.

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 5.  
Gratis á los pobres.  
Duque de la Victoria, núm. 19,  
(antes Plaza del Arzobispo)

# Consejo de guerra contra el capitán Voyer

## EL ACTO

### Constitución del tribunal

En uno de los pabellones del nuevo Cuartel del Cid que ocupa el regimiento de la Lealtad, se constituyó esta mañana poco después de las nueve, el consejo de guerra contra el capitán de infantería D. Anibal Voyer.

Formaban el tribunal los señores siguientes:

Presidente.—General de división don Enrique Barreyro del Riego.

Vocales.—Generales de brigada don Rafael Moreno Gil de Borja, D. Cristóbal Moreno de Monroy, D. Felipe Enciso Bueno, D. Luis Heredia Saliquet, D. Alfonso Gómez Barbó y D. Manuel Montero Navarro.

Fiscal.—Auditor de brigada D. Cástor García Rodríguez.

Defensor.—Capitán de Infantería don Carlos Quintana Palacios.

Juez.—Comandante de caballería don Andueza.

Habíanse adoptado grandes precauciones, estableciéndose retenes de guarda civil de á pie y á caballo.

El salón donde el consejo se celebraba, estaba lleno de militares y paisanos.

Para la Prensa se había dispuesto sitio especial, en primer lugar, atención que debemos á los señores del tribunal y juzgado, cuyo secretario, capitán de caballería D. Eugenio Delor, nos ha dado toda clase de facilidades para el desempeño de nuestro cometido.

No asiste al acto el procesado.

### El apuntamiento

El señor juez instructor D. Antonio Andueza, dió lectura del apuntamiento, la cual terminó á las once.

### Otros documentos

El señor presidente ordenó se leyese el oficio que el señor capitán general envió con fecha 9 de Septiembre de 1917 el señor gobernador militar de Vizcaya, detallando la forma en que se desarrollaron los sucesos revolucionarios, en los que estaban comprometidos, más de cuarenta mil obreros con armas abundantes, por lo que las medidas habían de ser severas, para cortarles el paso á Bilbao desde las fábricas y minas.

Enumera la disposición de las fuerzas por zonas y la tranquilidad que se advertía el 16 de Agosto en las calles, cuando á las siete de la tarde se dispararon unos cohetes, que debían ser la señal del movimiento, y empezó el tiroteo, teniendo que ser tomadas algunas casas á viva fuerza.

A las once de la noche estaba dominada la situación.

Se consumieron 4.184 cartuchos y hubo las siguientes bajas.

Del ejército dos tenientes heridos y uno de tropa muerto y varios heridos.

Entre los paisanos, doce muertos, y heridos nueve, pero esta relación es incompleta, porque muchos se ocultaron ó huyeron.

Termina diciendo el general, que todas las fuerzas cumplieron con sus deberes á satisfacción y con la más estricta disciplina.

También se lee un folleto conteniendo párrafos de discursos pronunciados por el diputado D. Indalecio Prieto en el Congreso, acerca de la actuación del primer batallón de León en los sucesos de Bilbao.

Igualmente se lee la declaración del médico militar D. Antonio López de Castro que asistió en un Hospital de Bilbao á Isidoro Urrutia, cuyas heridas opina que fueron producidas por arma corta.

Por último, léanse los datos de la hoja de servicios de Voyer, referente á los sucesos de Agosto.

### Prueba testifical

Se da lectura de la declaración de los armeros D. Gaspar Aguirre y D. José Fernández, diciendo que un proyectil de pistola "Victoria", de 6.35 milímetros, puede atravesar á once metros de distancia la cabeza de un hombre, pero á catorce metros, no puede atravesar una bovedilla de 12 centímetros, de ladrillo y tirs de madera, é incrustarse después en la pared.

El coronel Sirvent.—Comparece el coronel de infantería D. Francisco Sirvent, que en su anterior empleo mandaba el batallón de León en Bilbao.

Manifiesta que el procesado le dió cuenta de su conducta en aquellos sucesos, conducta que él aprobó, dando cuenta al gobernador de Vizcaya, quien al día siguiente le expresó su satisfacción, por la energía desplegada en la represión del movimiento revolucionario.

Afirma el coronel Sirvent, que es cierto que ordenó á sus oficiales, hacer fuego sobre los revoltosos, á la menor resistencia, como también el incidente de la pérdida de la pistola por el procesado.

Asimismo lo es, que dos oficiales del regimiento de León practicaron averiguaciones para ver si procedía formar á Voyer tribunal de honor, resultando que no había motivo para ello.

Termina diciendo que por parte del regimiento de Garellano existía animosidad, no solo contra Voyer, sino contra todo el regimiento de León.

El médico de León.—Comparece don Emilio Franco, médico del regimiento de León.

Dice que en la noche del 16 de Agosto prestaba servicio en el frontón donde estaba acuartelado su batallón.

Comenzado el tiroteo bruscamente, le hizo pensar en una agresión al cuartel y quizá le fuere necesaria una pistola para su defensa, por lo cual eligió una entre las diferentes pistolas que se habían recogido en los cacheros particulares, y después de convenirse que estaba útil, la cargo y se la guardó en el bolsillo, acabando por entregársela á Voyer cuando ya consideraba probable que no la necesitaría para él.

Se extiende en consideraciones sobre las heridas de Urrutia, deduciendo que debieron ser causadas por un proyectil propio de una pistola de grueso calibre.

Sobre un croquis se determina la situación de las personas.

### Prueba pericial

El médico de San Marcial, D. Ovidio Fernández, hace consideraciones respecto del poder de la ciencia médica para determinar en vista de las heridas, el calibre de las armas y sus efectos explosivos, afirmando categóricamente, que una pistola "Victoria", del calibre 6.35, no puede haber producido las lesiones que presentaban los cadáveres de Ayuso y Eguidazu; únicamente una pistola muser, pudiera causar tales efectos.

El armero de San Marcial, D. José Fernández, como dudase al contestar las preguntas del fiscal, se lee el informe y amplia este, respecto á la fuerza de penetración de los proyectiles.

### La acusación fiscal

A las doce y media da principio el señor D. Cástor García Rodríguez á la lectura de su escrito.

Empieza el señor fiscal diciendo que sus primeras palabras han de ser de respeto para el capitán D. Anibal Voyer, lamentando que su deber le obligue á acusarle y protestando que lo hará sin pasión alguna, guiado solo por móviles de justicia.

Dice luego que al analizar los hechos realizados por aquél, aunque sin los elementos antropológicos necesarios para formar juicio exacto, cree ver en ellos más que un vicio del mecanismo de la voluntad, contrarié á las leyes morales y positivas, una perversión del sentimiento, con falta de toda piedad, como lo revela la declaración de Hilario Sarracin, quien le oyó decir que estaba sediento de sangre; lo que afirma Nicolás Peña de que después de muerta una de las víctimas, Voyer le pisó la cabeza; el haberse visto cuando se disponía á ejecutar los actos delictivos en pasatiempo voluptuoso con dos mujeres, una de cada brazo, y finalmente las manifiestaciones que hizo al teniente coronel señor Fernández Vidal, al comandante Adsur y al teniente Pacheco, jactándose de lo que había hecho, manifestaciones que reflejan, delectación y complacencia en el relato de los actos perversos.

Encarece la gravedad de éstos por hallarse el procesado en servicio de armas, encargado de reprimir los desórdenes y prestar amparo á los ciudadanos pacíficos, y dice que la opinión pública tiene puestos los ojos en este proceso, esperando de la justificación y competencia del consejo una sentencia que ha de satisfacer la vindicta pública, devolviendo al pueblo de Bilbao la tranquilidad y confianza perdidas, en lo cual, añade, van también envueltos los prestigios y honor del Ejército, al que como colectividad no pueden escaparse las responsabilidades del proceder desatinado é irreflexivo de uno de sus oficiales.

Entra luego á exponer los hechos del proceso, ocupándose en primer lugar de las lesiones causadas en la calle de San Francisco al soldado Rufino Echevarría.

El acusado negó en su primera declaración que dicho soldado hubiera sido herido, pero luego, en la indagatoria, confesó el hecho, el cual, por otra parte, se halla probado por varios testigos.

¿Cómo ocurrió el suceso? Dice el herido que á las ocho de la noche se dirigía al cuartel del regimiento Garellano, al que pertenece, y se metió en un portal de la calle de San Francisco hasta que cesara el tiroteo; que en el momento de salir, un oficial de infantería le preguntó si era obrero y dónde trabajaba, contestándole que era soldado y se encaminaba al cuartel, y que trabajaba en los Diques Euskalduna; y que apenas dada esta contestación, el oficial hizo un disparo de pistola, hirándole en la boca.

Con más detalles narra el suceso el soldado Miguel de Echevarría, diciendo que salió del portal con Rufino y poco después se hallaron con un oficial de infantería que iba acompañado de dos mujeres; que el oficial se dirigió á Rufino dándole el «alto», á lo que aquel contestó «alto está», levantando los brazos; que después de contestar á sus preguntas sobre quién era y dónde trabajaba, Rufino echó mano al bolsillo para sacar su pase de situación militar, y en aquel momento el oficial sacó la pistola y disparó contra Rufino, que se tambaleó diciendo que estaba herido.

En otra declaración dice el testigo que al oír la voz de «alto», ocuparon la posición de firmes, pero sea que levantarán los brazos ó los mantuvieran caídos con las manos pegadas á los muslos, tanto

monta para probar la indefensión de la víctima.

Expone luego el señor fiscal las de Escalvitud Rodríguez y el corneta Hilario Sarracin, que corroboran la anterior, añadiendo el último que vió al oficial al que agarraban dos mujeres del brazo, por lo cual creyéndole herido se acercó á él y le preguntó si le sucedía algo, pues además iba profiriendo frases insultantes, contestándole «que á él no le pasaba nada, pero que estaba sediento de sangre».

Está probado, según el fiscal, que la calle no estaba en tinieblas, como dice la defensa, pues así lo prueban varias declaraciones y la evidencia del hecho de que los testigos reconocieron luego al acusado en rueda de oficiales.

El capitán Voyer, en una de sus declaraciones, dice que preguntó á uno que iba de paisano en dirección contraria á la suya á dónde se dirigía y quién era, pues en aquellos momentos le habían hecho algunos disparos, y no sabe si por la excitación en que él se encontraba ó por la natural también del preguntado, lo cierto es que le pareció que en formas un poco violentas dijo que era obrero metalúrgico y que dirigió la mano al bolsillo, por lo cual, creyendo trataba de agredirle, le hizo un disparo con el fin exclusivo de amedrentarle, pues de haber querido matarle, fácil le hubiera sido dispararle en la cabeza.

Hace el fiscal varias consideraciones sobre lo inadmisibles de la justificación que alega el acusado, demostrando que ninguna necesidad tenía de disparar, puesto que por parte de Echevarría no hubo intención ni además de agredirle; que su intención fué matarle, como lo acredita la dirección del disparo, apuntando á la cabeza, y por fin, que dado lo rápido é inesperado del acometimiento, lo desprevenido é inerte de Echevarría, todo lo cual hacía imposible toda defensa por parte de éste y todo riesgo para el agresor, por lo que, habiendo ejecutado Voyer por su parte, cuanto de él dependía, para dar muerte leveosa al Rufino, sin lograrlo mediante causas independientes de su voluntad, resulta responsable de su delito de asesinato en grado de frustración, cometido en acto de servicio de armas, y comprendido en el artículo 418, circunstancia 1.ª del Código penal ordinario, y artículo 175, regla 1.ª de Justicia militar.

Cita luego varias sentencias del Tribunal Supremo para probar la concurrencia de la alevosía, y pasa después á analizar los demás hechos del proceso, describiendo el cuadro que ofrecía al anochecer la calle de San Francisco, el tiroteo entre los huelguistas y la tropa, y los muertos que se veían en distintos sitios.

En la acera, agrega, frente á las casa número 81, está tendido el cadáver del camillero de la Cruz Roja Bernabé Ayuso; en el tramo de la escalera del piso tercero, se halla el cadáver del joven Tomás Eguidazu, y en la tienda de ultramarinos inmediata han curado al soldado Isidoro Urrutia. Los tres se habían refugiado en el portal de dicha casa; Bernabé Ayuso, acompañado del cabo de la Zona de reclutamiento de Bilbao Julio Ortega; Tomás Eguidazu, al que sorprendieron los disparos cuando se dirigía á su casa; y el soldado Urrutia cuando iba al cuartel. Los tres agenos por completo al movimiento huelguista y revolucionario.

¿Qué ocurrió, pregunta, en el portal y escalera de la casa núm. 81 de la calle de San Francisco? Oigamos al cabo Julio Ortega, nada sospechoso de parcialidad contra el acusado.

Este testigo dice, en dos declaraciones, que con Bernabé Ayuso se refugió en el portal, y allí vió ya un soldado de Garellano con gorra; en traje kaki, y sin armas. Le preguntó qué hacía y le contestó que iba al cuartel y se había metido allí para resguardarse del fuego. Como se hallaban próximos á la puerta, se metieron más dentro, colocándose el declarante en el primer tramo, en el cambio de dirección de la escalera, el camillero Ayuso unos peldaños más arriba, junto á la pared; el soldado Urrutia todavía dos escaleras más arriba, apoyado en la barandilla, y el resto de la escalera lleno de gente.

Entraron al portal varios soldados con los fusiles en posición de hacer fuego; el declarante les dijo: «alto, que hay soldados», y en este momento un oficial penetró en el portal con una arma de fuego en la mano; los soldados armados salieron á la calle y el oficial se dirigió á la escalera. El declarante, al ver esto, salió, rozándose con el brazo derecho del oficial, pero volviendo la cabeza para ver lo que éste hacía, y vió que se diri-

gía al camillero, diciéndole éste: yo soy... oyendo al mismo tiempo un disparo.

El paisano Telesforo González, que vive en la misma casa, primero, derecha, declara que acababa de llegar del trabajo y estaba á la puerta, retirándose más adentro al empezar los tiros; que allí había varias personas, entre ellas dos soldados y un camillero, los cuales, al arrear el tiroteo, subieron hasta el primer descansillo. Entró un oficial con varios números, y uno de los soldados refugiados le dijo: «somos militares», respondiendo el oficial: «no importa, no hay que dejar ninguno». Subió, separó á los dos soldados, echó mano á la pistola y dirigiéndose al camillero le dijo: ¿qué hace usted aquí?, y disparó dos tiros, cayendo de bruce el de la Cruz Roja, en vista de lo cual el declarante se metió en el primero interior, y después oyó que los soldados daban culatazos en su habitación y se oían tiros en la escalera.

Por esas y otras declaraciones se prueba que el capitán Voyer dió muerte al camillero Ayuso, corroborándolo la confesión que el mismo hizo en la Plaza circular al teniente coronel Fernández de Vidal, al comandante Adsur y al teniente Pacheco, de haber muerto en una sola escalera á tres huelguistas, refiriéndose indudablemente á Bernabé Ayuso, á Eguidazu y al soldado Urrutia.

Cita luego el fiscal varias declaraciones, de las que aparece que la gente refugiada en el portal no tenía armas, y que desde allí no se hizo ningún disparo, y se extiende en consideraciones para demostrar que el capitán Voyer y sus soldados sufrieron, sin duda, un error, porque desde donde se disparó fué desde la casa número 83 y no del 81 de la calle de San Francisco.

Examina luego largamente diversas cuestiones relacionadas con la posición que debían ocupar el agresor y las víctimas, dirección de los disparos, calidad de los proyectiles, etc., y reconoce que no es posible puntualizar las circunstancias y detalles de la muerte de Tomás Eguidazu.

Respecto á la del camillero Ayuso, afirma que por parte de éste no hubo ataque ni ofensa, y que Voyer le disparó hallándose aquél de espaldas, con propósito de matarle, y sin que el agredido pudiera esperar, ni defenderse, ni huir, por tanto, ningún riesgo para el agresor.

Done luego de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido el acusado, y la falsedad de algunas de sus afirmaciones, que están desmentidas por otros testigos y por la inspección ocular practicada en el lugar del suceso, deduciendo de todo ello que de cuanto ha manifestado Voyer solo puede recogerse como cierto que mató de un pistolazo á un hombre que llevaba brazal de la Cruz Roja, y que de los disparos que él personalmente hizo vió caer cinco paisanos.

Respecto á la pistola que el procesado esgrime, el fiscal consignó en su escrito lo que aquél tiene manifestado, acerca de sucesos ocurridos antes del de la casa número 81, recordando que en otra, donde subió por haber oído disparos, le cogieron el brazo en el quicio de una puerta, perdiendo la pistola porque se la arrebataron desde dentro, ó porque el dolor le obligó á soltarla, detalle que no ha podido puntualizar; que en vista de eso, se dirigió al cuartel á proveerse de otra arma, apareciendo en este punto contradicción entre dos testigos, que ambos afirman le dieron un pistola, si bien del examen de las pruebas deduce el fiscal que, la que llevaba Voyer al ocurrir los sucesos de la casa número 81, fué una que le había sido entregada por el comandante D. Julio López, la cual era una del sistema "Victoria", calibre 6.35 milímetros, cogida á los huelguistas.

En la última parte de su informe examina al señor fiscal diversas cuestiones de detalle relacionadas con las condiciones de las heridas y el calibre del arma para deducir con vista de los dictámenes periciales y las deposiciones de algunos testigos, que la muerte de Isidoro Urrutia, Tomás Eguidazu y Bernabé Ayuso, pudo ser producida por la pistola sistema "Victoria", que llevaba el procesado.

Examina también la declaración de la madre de Tomás Eguidazu, la cual manifiesta que su hijo había sido muerto por la tropa, de cuyas palabras se quiere aprovechar la defensa para sostener que fueron los soldados y no el capitán, los autores de la muerte; pero según el señor fiscal, esa frase solo significa que los autores de la desgracia fueron militares y no los huelguistas, porque en el lenguaje común de la gente del pueblo se



Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, los preferirá a todas las marcas.

**ANEMIA Y CLOROSIS**  
Cuando van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mejor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

**Jeronimo Farré Gamell**  
Ortopedico de la Clinica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), aun voluminosas, incluso las eventuales, consecutivas a la operacion de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan ó se corrigen, segun sea la afeccion, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentacion del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de contruirse siempre con sus respectivos datos anatomicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de goma, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, descendiendo de toda clase de entablados, piezas y resortes superiores, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invenccion en las principales naciones del mundo.  
Consulta ortopedica en BURGOS, Hotel Norte y Londres, de once a una y de tres a seis, fíjamente los dias 5 y 6 de cada uno de estos meses: OCTUBRE y DICIEMBRE.  
(Véase el anuncio en 4.ª plana).

## Diario de avisos

### Notas religiosas

**SAN POLICARPO y SANTA PURA.**  
CALLE 1.ª

**NOVENA DE LA INMACULADA**  
Capilla de Santa Ana, (Catedral), — de las ocho y media, y por la tarde, de las cinco y media, novena.  
Orador: M. R. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, prior de la Comunidad.

**Merced.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**San Lorenzo.** — Por la mañana, a las ocho y media, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**San Luis.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Agueda.** — A las cinco de la tarde.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Ana.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Catalina.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Cecilia.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Cruz.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Eulalia.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Fe.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Genoveva.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Inés.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Justa.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Lucía.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Margarita.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa María.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Teresa.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

**Santa Úrsula.** — Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.  
Orador: M. R. P. de la Compañía de Jesús.

## Por teléfono

### Castilla y León en Madrid

Madrid 6.—(220 1.)

### En la Presidencia

A mediados de hoy recibió Romanos a una numerosísima comisión de diputados provinciales castellanos y leoneses, acompañados de los diputados a Cortes y senadores por aquellas provincias, que fueron a entregar al Gobierno las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea.

El presidente de la Diputación de Burgos señor Rilova, pronunció un discurso, exponiendo la actitud de dichas Diputaciones, que responde a la de la Mancomunidad catalana.

Romanos contestó, asegurando que ni en su ánimo, ni en el del Gobierno, ni en el del Parlamento se advertía nada relacionado con la soberanía, y que las peticiones de Castilla, como las de Cataluña, son tan importantes y trascendentales, que serán examinadas por las Cortes con un espíritu de concordia y armonía.

Espera encontrar una fórmula satisfactoria.

Y añadió que el Rey había expresado su deseo de recibirlos, y se lo comunicaba para que fueran a Palacio inmediatamente.

Los comisionados pusieron algún reparo, por no hallarse vestidos de etiqueta.

—Vayan ustedes enseguida—repuso Romanos—porque para ver a nuestro Rey, no hace falta etiqueta alguna.

### En Palacio

Los comisionados castellanos y leoneses, presididos por D. Amadeo Rilova, y acompañados de los representantes en Cortes de las respectivas provincias, fueron a Palacio, siendo recibidos inmediatamente por el Rey.

Ninguno vestía de etiqueta.

En la Real cámara el Monarca congregó a todos.

El señor Rilova pronunció un discurso, expresando la transcendencia y el alcance de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, pidiendo una autonomía administrativa que en nada afecta a la unidad y soberanía de la patria.

En elocuentes párrafos expresó la adhesión de las respectivas provincias al Rey.

D. Alfonso contestó con otro discurso, congratulándose de que las provincias castellanas y leonesas, tan retrasadas en lo que afecta a la vida nacional, se uniesen ahora en un sentimiento patriótico para recabar reformas que importan a la vida local.

Seguramente—añadió el Rey—el Parlamento español dará satisfacción a Castilla, León, Cataluña y Andalucía.

Terminó diciendo el monarca que él no podía hacer mayor ofrecimiento que el que había hecho al prestar juramento a la bandera nacional.

Rompiendo con la etiqueta, los presentes, llenos de entusiasmo al oír las vibrantes frases del monarca, prorumpieron en un sonoro viva el Rey!

S. M. condescendió después con los representantes de las provincias, interesándose por los asuntos de las mismas y recomendándoles la mayor prudencia en todos sus actos, especialmente ahora que están planteadas tan delicadas cuestiones.

A las dos de la tarde salían de Palacio los leoneses y castellanos, entusiasmados de la acogida que les dispensó el monarca y elogiando ante los periodistas los conocimientos de D. Alfonso, y su afabilidad.

NOTA.—La abundancia de original de asunto local nos obliga a reducir a la anterior información nuestras conferencias.

	Día 5	Día 6
4 por 100 interior...	76'90	76'90
idem fin de mes...	00'00	77'00
5 por 100 amortizable...	98'80	94'80
4 por 100 amortizable...	84'50	84'50
Acciones del Banco de España...	482'00	482'00
idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	293'50	294'00
Paris 4 por 100 exterior español...	86'20	86'50
Cambios sobre Paris, cheques...	92'10	92'10
idem sobre Londres...	25'95	25'92
Acciones preferentes ciudad General Azucarera...	95'50	95'00
Acciones ordinarias de idem...	40'50	40'65
Obligaciones de idem...	85'50	00'00
Acciones Banco Español de la Plata...	558'00	558'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	93'00	97'60
Carpetas de amortizable...	93'45	93'40
Hilipano...	283'00	238'00

## ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1858  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ciños sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

## CABALLEROS

En el BON MARCHE se acaba de recibir una gran partida de camisería, corbatería, tirantes, ligas y otros muchos artículos.

Espolón, 6.—Precio fijo.

## SEÑORAS

Visita el BON MARCHE. En él encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y a precios convencionales.

Espolón, 6.—Precio fijo.

## Lea usted, que le interesará

Deseando dedicarnos exclusivamente a trabajos de medida, queremos liquidar todas las prendas que tenemos confeccionadas, cediéndolas a precios baratísimos.

Hoy buen surtido en gabanes, pelizas, trajes e impermeables de gran moda para caballeros y niños.

No confundir estas confecciones con las de fábrica.

Sastrería de H. de V. Palacios, SOMBRERERÍA, 9.

## VENTA DE LEÑA

Se vende en la coria que se está realizando en Casa de la Vega. Dirigirse al mayoral en la finca ó al administrador en Burgos D. Antón Blanco, General Santocildes, 4, 2.º derecha.

## Venta de fincas urbanas

Se venden dos casas, sitas en esta ciudad, calle de Fernán González, número 88, y Villalón, número 4.

Informes y condiciones: Agencia de Manuel Riera del Rio, Duque de la Victoria, 3 y 4.

## LEÑA DE RAMA DE ENCINA

Se vende en el monte de Gamonal, propiedad de D. José María Moliner. Para tratar, en la calle de la Moneda, núm. 26, almacén de carbones de Juan González, ó en el mismo monte.

## SE VENDE

una berlina. Irón de poca raza losina, de cinco años, con guardaliones, y un carro seminuevo, con toldo y esferas, propio para tabernero, junto ó separado. Informes: Espolón, 43, entresuelo.

## BICICLETA

Se vende una, en muy buen uso, Travesía del Mercado, número 5, 1.º

## SUPRESION DE TIKES

Por indicación del señor presidente del Colegio de farmacéuticos, el gremio de droguería suprimirá los tikes de regalo al comprador, a partir del primero de Enero próximo.

## VENTA

Se hace de una casa y solar, en la calle de Santa Ana, números 7 y 9. También se venden estantes, piezas y mostrador. Informar: Plaza de Vega, número 29, botería.

## Rgto. Lanceros de España

7.º DE CABALLERÍA

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

De venta en Burgos: Martínez, Plaza Mayor, 5; Litera, Plaza Mayor, 33; Velasco, Lina-Calvo, 28; Alvarez Villuela, Mercado, 11, y principales farmacias.

De venta en Briviesca: Amancio Castilla.

## LAZ GRISTAS Y ASPEREZAS DE LAS MANOS

desaparecen con una sola aplicación de "ESCKERINA"

defiende la piel fina, suave y delicada.

Para los cuarteles de la cura Jabón "ESCKERINA"

de venta en Burgos: Martínez, Plaza Mayor, 5; Litera, Plaza Mayor, 33; Velasco, Lina-Calvo, 28; Alvarez Villuela, Mercado, 11, y principales farmacias.

## MAESTRA SUPERIOR

primera enseñanza, daría lección de francés, música, labores y dibujo, a señoritas y niños.

Informar: calle del Cordón, número 4, habitación núm. 5, de once a doce y media.

## OPERARIOS

para obra de caballero, señora y niño, tanto en fino como en fuerte, les necesita Gregorio Gómez, Paloma, 14, zapatería.

## SE ARRIENDAN

corral, cuadra y otras dependencias en la calle de las Trinas. Para informes, estanco de Correos.

## FABRICA DE COLCHONES

de muelles de todas clases de Rufino Díez Carcedo, Nuño Rasura, 10. Se hacen toda clase de arreglos.

## SARMA (Roña)

El Antiséptico Martí es el único que cura sin baño. Venta: farmacias, droguerías y centros de específicos y F. Barriocanal, Lina-Calvo, 1.

Agentes exclusivos J. Uriach y compañía, Bruch, 45, Barcelona.

## COMPRO

chimenea francesa, nueva ó en buen uso. Dirección: Victoria, 19.

## Regimiento Lanceros de España

7.º DE CABALLERÍA

Debiendo procederse al arriendo del fiemo que producen los caballos del expresado durante el año 1919, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los que desean solicitarlo hagan en pliego cerrado, dirigido al comandante mayor del regimiento, hasta el día 27 del actual y en cuyo día y hora de las once de la mañana se adjudicará al que presente mejores proposiciones. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Burgos 5 de Diciembre de 1918.—El comandante mayor, Toribio Gómez.

## PÉRDIDA

En la feria de San Andrés, de Villadiego, se ha extraviado una vaca pequeña, de cinco años, con un cordel en los cuernos y rozada en la cabeza. El que la haya recogido, puede avisar a Saturnino Moral, en Villadiego, quien abonará los gastos.

## PARADOR-TABERNA

Se arrienda en Santa Cruz del Tozo un parador-taberna, con buenas cuadras y habitaciones. Para tratar, con su dueño Teodoro Porras, en La Piedra.

## VACAS DE LECHE

Se venden dos de raza holandesa. Para tratar con Federico Amo, en Grijalva.

## SE NECESITA

un maestro de pala, casado, para la panadería de Félix Prieto, en Santa María del Campo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

## ARRIENDO

De una casa posada, con su cochera, fuente y abrevadero, huerta y varias tierras radicantes a nueve kilómetros de Burgos, en la carretera de Madrid. Para tratar con su dueño, diríjase por carta a D. Federico Jiménez, en Bermeo.

## AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa. Para tratar, con Lorenzo Ahedo, en el barrio de Cortes.

## SE ARRIENDA

la casa núm. 21, sita en el Hospital del Rey, propia para ganadería. Informes, en Huelgas, núm. 56.

## Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el martes 10 de Diciembre el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torret, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulador, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torret, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torret no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista D. Francisco G. Torret atenderá personalmente a los herniados.

En Burgos, únicamente el martes día 10 de Diciembre en el Hotel Universal. En Valladolid, el día 11 de Diciembre en el Hotel Imperial. En Barcelona: Calle de Barbá, número 14.

## NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, ó sea Francisco G. Torret. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torret, no por señores viajeros llamados rimbombosamente perfitisimos representantes, técnicos auxiliares y gente inapta, que es como debieran llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado ó porque la placa ó pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligras, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torret.

No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases a PRECIOS TAN BARATOS como

## La Gran Bretaña

Siempre grandes existencias de géneros.—Absoluta confianza. Visítese la casa para convencerse.

CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, entre el Hotel París y el «Diario de Burgos».

## Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEON. Calle de San Blas, 8, Logroño.

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Burgos justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos cieudos, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas.

Plantas de alcahofo de todo el año.—Frosas y fresones de cuatro estaciones. Nota.—A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hagan compras de alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan.

SE ENVIA CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LE PIDA.

## ACADEMIA POSTAL.—Plaza Mayor, 9, 2.º

Preparación para CORREOS y TELEGRAFOS. Ingreso en ambos cuerpos con tres mil pesetas DIRECTORES:

DON ALFONSO G.º SARREBES. Oficial de Telégrafos, Maestro español. Convocatoria 1916: Presentados al examen previo, 6 aprobados, 5. Correo: Idem 1918: Id. Id., 17; Id., 14.

DON MIGUEL MARTINEZ SAIZ. Oficial de Correos. Convocatoria 1916: Id. Id., 1; Id., 1. Idem 1918: Los dos presentados han obtenido plaza.

Esta Academia presenta, sin divagaciones, resultados positivos de los dos últimos cursos, pudiendo quien lo desee comprobar su veracidad. Antes de empezar a prepararse pedid datos, resultados y antecedentes, sin fiarse de vana palabrería.

## Gran almacén de calzados de JOSÉ RUIZ

Amirante Bonifaz, 5, y Mercado, 12.—BURGOS.

Vendo 10 000 pares de calzados de todas clases, solo con un 5 por 100 sobre los precios de coste, pues debido a que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica. Única casa que garantiza el resultado de sus calzados.

## El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6

Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada a favor de Francisco Alcalde Orive. PRECIOS: 35 pesetas los 100 Kilos, sin envases. INFORMES: prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías a quien los solicite.

## Gran destilería

de alcohóles de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPANIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPANIA, Cariñena (Zaragoza) ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CARBONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO. Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º



# LIBRERIA INTERNACIONAL

PALOMA, 52 ):( TELÉFONO, 29

Completo surtido en material de enseñanza. Obras pedagógicas de todas clases. Comunicación constante con las principales casas de España. Depósito de los principales textos y mejor material para Escuelas. Precios ventajosos. Facilidades grandes para el pago. Esta casa se encarga de facilitar absolutamente todo lo necesario de uso en las Escuelas.

## CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO  
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.  
Gabanés gabardina y fuertes para el campo.  
Trajes de paño y pana.  
Idem azules, para mecánicos y motoristas.  
Pellizas de paño y pana.  
Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.  
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

JABÓN LAGARTO  
JABÓN VASCONIA  
JABÓN CANTABRIA

Estearina-Glicerina-Silicato-Cela resinosas  
Aceites de semillas y  
Tortas de coco

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Bujías  
Perfumería  
Lejía

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.  
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

## Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.  
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.  
Temporada oficial de 15 de junio a 30 de Septiembre.  
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel-Casa de Entrada a precios módicos.  
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona.  
Pedido de antecedentes a la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

## Modern' Garage.-

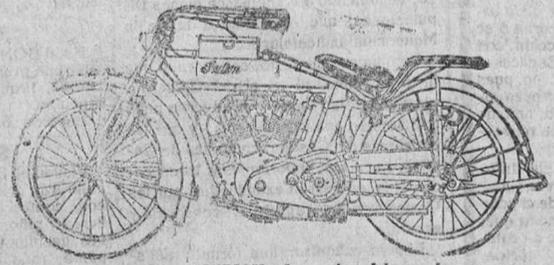
Lain Calvo, 33.-Teléfono núm. 108  
BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.-Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 a 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS :: SILENCIOSOS :: POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS  
y  
BICICLETAS  
DE  
VARIAS MARCAS



Motocicletas INDIAN.-La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

==|||==

Alquiler de automóviles a precios convencionales.

STOCK MICHELIN  
de neumáticos

Taller de reparaciones

CARGA DE ACUMULADORES  
ESMALTADO A PULVERO  
PIEZAS DE REPARACION

Inmensa surtido en todas  
clases de accesorios.

GASOLINAS

ACEITES

GRASAS, ETC., ETC.

## ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene a disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas.

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse a Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, real.

## Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES  
PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles el Gerente D. Luis Polo y Español.

## FOSFOFERROSA

### El engorde castellano de Liras

(NOMBRES Y MARCA REGISTRADA)

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose a las dos semanas del uso del Engorde castellano de Liras que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 a un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si uras semanas antes de dar el El engorde castellano de Liras, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más blandas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo a los dos meses de tomar El engorde castellano de Liras, y adquiere gran apetito si no come bien. Igual ocurre a las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comerse los huevos, evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como ya escrupulosamente.



Demstración del resultado de este preparado:

Cerdo que ganó en veinte días de 10 a 15 kilos y la vaca de 45 a 50.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarbonados, ácido fosfórico, hierro, as miltalbe, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que come con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesores; de Mira; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán; en Nava de Roa, D. Sordallo Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeas (farmacéutico) é Hijos, de Juan Arraiza (aceites y jabones); en Villarcayo, D. Felipe Sáenz, recaudador de Contribuciones en Santibáñez Zarraguda, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego el farmacéutico que lo prepara D. Luis Liras.



TODO ENFERMO  
ES NEGLIGENTE

Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORES, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

## DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Sanatorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIÓN Y VENTAS

APARTADO 33 REGALADO, 5, VALLADOLID TELÉFONO 448

Chapas de hierro, tuberías, latón en chapas, tubos, alambres y soldaduras.  
Crisoles. Soldadura autógena.  
Sierras para metales, sierras de cinta para madera, aparatos de aserrar.  
Máquinas y herramientas, griferías para agua y vapor, bombas, tubos de goma, correas, palas y carretillos para obras.  
Material sanitario, termosifones, calderetas para agua caliente, motores.  
Material para calefacciones.  
Lubrificantes.

Depositarios de la casa Enrique Martínez Inchausti, de Bilbao.

Dejar precios de todos estos artículos, de los que tenemos siempre grandes existencias.

## Quimosina Solar

Nuevo medicamento destinado a combatir los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, diarreas y vómitos.  
Hallase de venta en la Farmacia de D. Federico de la Llera.

## Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.  
SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

## AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA...  
DEVIENE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO...  
LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PIEL...  
SI EN LA JUVENTUD FUERIS EL CABELLO RUBIO...  
TENERLO CON EL USO DE AGUA de Flores de Primavera Progresiva...  
NO MAS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Amézaga y Cano BURGOS

## Metales.

Estano, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de selenos minerales.

## BONIFACIO LÓPEZ

Calle de la Paz, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO

¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? UN ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para ambos fines, nada como la SOLUCION PAULAUVERGNE.

que en forma apropiada, refino el antiséptico y el reconstituyente poderosos, la GROSOMA y el GLOSTHIDROSTATO de Cal. Constituye el remedio seguro contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPPE, el RAQUITISMO y ESCORBUTO. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

HAUTAUVERGNE, COURBEVOIE-PARIS, en todas las farmacias.

## MOTORES VELLINO

á gasolina, ac... Con magnet... y regulador